



*Estamos
contigo*

Inversiones Sostenibles y Responsables (ISR)

Rural Pensión Individual, EPSV

En la Declaración de la política de inversión (DPI) de Rural Pensión XXI Individual, EPSV, se establece que esta mantendrá una política de inversión sostenible y responsable (ISR) sobre los activos de renta variable y renta fija de inversión directa.

Con esta política, la EPSV busca la promoción de los factores medioambientales, sociales y de buen gobierno entre las empresas que forman parte de su universo de inversión. No se persigue un objetivo sostenible concreto y no tiene definido un índice de referencia para la consecución de objetivos ambientales o sociales.

Para llevar a cabo esta estrategia de inversión, se analizan un amplio abanico de parámetros, fundamentados en cuatro aspectos:

- a) Aplicación de filtros de exclusión en función del sector de actividad.
- b) Controversias.
- c) Calificación o puntuación global que mide la manera de afrontar la empresa sus riesgos ASG.
- d) Best in class.

A continuación, se analizan con más detalle:

- a) **Criterios de exclusión**: La política de exclusión busca evitar que en el universo de valores se incluyan aquellos cuyo comportamiento no es consistente con los principios de la sostenibilidad corporativa y con los valores e identidad de la compañía y de sus clientes.

Se excluirán aquellas compañías con ingresos relevantes provenientes de:

- a. Armamento, (Armamento ligero y armas polémicas, así como contratos militares de abastecimiento).
- b. Tabaco.
- c. Juego.
- d. Pornografía.

- b) **Controversias**: En este punto, se identifican y valoran los incidentes en los que se vean involucradas las empresas analizadas, y que puedan afectar negativamente a cualquiera de sus grupos de interés (accionistas, clientes, proveedores, empleados), al medio ambiente o a las operaciones propias de la empresa. A modo de resumen estos son algunos de los epígrafes que se estudian:

- Ambientales: Operaciones, Impacto en medio ambiente, Productos y servicios.
- Sociales: Empleados, Cadena de suministros, Clientes, Sociedad/Comunidad.
- Gobernanza: Gobierno, Ética en los negocios, Política pública.

Cada uno de estos epígrafes tendrá una valoración de 0 a 4, siendo 0 = Ningún impacto y 4 = impacto muy alto.

Se considerarán como “emisores no aptos” y por tanto no se incorporarán a la cartera a todos aquellos que, en cualquiera de los apartados mencionados, tengan una controversia de tipo 4 (Muy alta).

- c) **Calificación:** En cuanto al tercer aspecto, a cada empresa se le va a asignar una calificación o nota, que refleja el compromiso de la empresa frente a sus riesgos ASG. Dentro de cada uno de esos tres pilares, Ambiental, Social y Gobernanza, se van a valorar multitud de aspectos concretos de la empresa, tanto cuantitativos como cualitativos, agrupados en grandes bloques. A cada uno de esos apartados se le asigna una ponderación, pues no es lo mismo, por ejemplo, el impacto ambiental de una empresa energética que el de una entidad bancaria. Además, se hará un seguimiento y valoración de las controversias, entendidas como aquellos incidentes en los que se vean involucradas las empresas analizadas, y que puedan afectar negativamente a cualquier colectivo relacionado con la empresa (accionistas, trabajadores, clientes o proveedores), al medio ambiente o a las operaciones propias de la empresa. Estas controversias, ponderadas por su importancia o materialidad, afectarán negativamente a la valoración de cualquiera de los tres pilares ASG, y por tanto a su calificación global.

Una vez valorados y ponderados cada uno de estos aspectos, la empresa analizada obtendrá una puntuación comprendida entre 0 y 100, donde 0 es la peor gestión de los riesgos ASG y 100 es la mejor.

La EPSV dejará fuera de su universo de inversión a aquellas empresas que obtengan una puntuación general inferior a 50, o que tengan una puntuación de 25 o menos, en cualquiera de los tres pilares, Ambiental, Social o Gobernanza.

- d) **Best in class:** Este enfoque persigue la inclusión en el universo de inversión de los valores con mejor comportamiento en sostenibilidad. Después de reducir el universo, de acuerdo a los filtros excluyentes, se procederá a identificar los valores que tengan un rating global en sostenibilidad superior a la media del sector. En definitiva, se hará un seguimiento que permita invertir en empresas que muestren un mejor comportamiento que la media (best in class), de acuerdo a su calificación ASG.

El análisis pormenorizado de cada empresa es realizado por un proveedor de datos externo de reconocido prestigio. La Entidad Gestora de las Inversiones, RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, chequea el cumplimiento de cada uno de los puntos antes de incorporar cualquier activo a la cartera de la EPSV, y mensualmente verifica el cumplimiento de todos los criterios de sostenibilidad contenidos en este documento, para todos los activos de la EPSV. Trimestralmente, se realiza un análisis del cumplimiento de esta Política, reportando sus conclusiones al Comité de Inversiones de la Entidad Gestora de las Inversiones y, en su caso, a la Junta de Gobierno de la EPSV.

Referencia específica para los Planes de Previsión Social Individuales Garantizados:

En el momento de la compra del activo o activos, que serán el subyacente del Plan garantizado, se seguirán los parámetros establecidos en la política ISR. Una vez se inicie el periodo de comercialización, y dada la propia

naturaleza del producto, no se aplicará el seguimiento de los aspectos ASG del activo o activos subyacentes, ya que esto podría afectar a las condiciones de la garantía.